

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de MARTHA CECILIA GARZÓN ABELLO contra HEREDEROS DE LUIS ÉDGAR PARRA RUBIO** (Ap. Sent.). 2020-0268.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado determinado CARLOS GERMÁN GONZÁLEZ RUBIO, a través de su apoderada judicial, contra la sentencia proferida el seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Veinte de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado